

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Tipo de proceso	Ordinario de primera instancia
Radicación:	730013105006-2022-00252-00
Demandante(s):	Shirley Katherine Velasco Bonilla
Demandado(a):	Orlando Buitrago Salcedo
Tema:	Contrato realidad, pago de prestaciones e indemnizaciones

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Ciudad: Ibagué (Tolima)
Tipo de audiencia: continuación trámite y juzgamiento (artículo 80 del C.P.T.S.S.)
Fecha: 16 de febrero de 2024
Hora inicio: 11:04 a.m.
Hora fin: 11:30 a.m.

Asistentes

Apoderado (a): Omar Sebastián Pay Guzmán
Apoderado(a): Robert Alexander Danna Buitrago
Juez: Adriana Catherina Mojica Muñoz

SENTENCIA

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE

PRIMERO: ABSOLVER a ORLANDO BUITRAGO SALCEDO de todas las pretensiones incoadas en su contra por SHIRLEY KATHERINE VELASCO BONILLA.

SEGUNDO: CONDENAR en costas a la demandante. Las agencias en derecho se fijan en la suma de \$400.000.

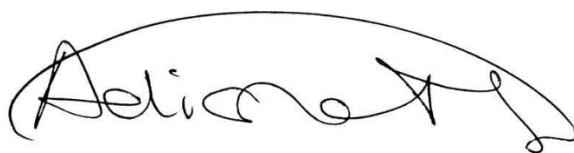
TERCERO: CONSÚLTESE la presente sentencia con el Superior, en caso de no ser objeto del recurso de apelación por el extremo demandante.

Sin recursos.

Se ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué para surtir el grado jurisdiccional de consulta.

La grabación puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/1e13fb20-aa03-4a47-bd44-3c9d64928a04?vcpubtoken=d8b752d9-d86e-4be1-893b-13623c721b07>

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adriana', enclosed within a large, loopy oval stroke.

ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
JUEZ

No requiere firma autógrafa (Art. 2o. Ley 2213 de 2022 y 28 Acdo. 11567 de 2020 C.S. de la J.)

JAVIER ALONSO FIGUEROA TOCORA
Secretario Ad hoc